



Decreto 586 de 2017 Alcalde Mayor

Fecha de Expedición:

30/10/2017

Fecha de Entrada en Vigencia:

30/10/2017

Medio de Publicación:

Registro Distrital No. 6187 del 31 de octubre de 2017.

[Temas](#)

DECRETO 586 DE 2017

(Octubre 30)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha, a la doctora LINA MARGARITA AMADOR VILLANEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.921.630, en ecargo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 050 Grado 04 de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.

Artículo 2º.- Notificar a la doctora LINA MARGARITA AMADOR VILLANEDA, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º.- Comunicar al Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la misma Secretaría.

Artículo 4º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2017.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor